



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



LA CE RUBRICA LAS TESIS DE UGT SOBRE AYUDAS PUBLICAS A LA BANDA ANCHA

Informe

Madrid, 02 de enero de 2013

El pasado mes de septiembre, la Comisión Europea promulgó una Consulta Pública sobre las directrices de ayudas a la banda ancha, en las cuales preguntaba a los agentes del sector europeo su opinión sobre las políticas a seguir para conceder estas subvenciones.

A ella acudió **UGT** (única voz sindical que respondió, con el SIPPAREC francés) con el documento que se adjunta a este informe. Posteriormente, la Comisión Europea ha emitido una nueva norma que regula dichas subvenciones, la cual recoge la mayoría de nuestras reivindicaciones:

- **Las ayudas se extenderán a nuevas redes NGN**, no solo se concederán sobre redes basadas en cobre, tal como lo pedimos: *“UGT considera que todas las ayudas deben focalizarse, salvo casos muy justificados por cuestiones de pura eficacia tecnológica, en el despliegue de infraestructuras NGN de alta velocidad”*.
- **Se abre la posibilidad de subvencionar la construcción de redes NGN en zonas urbanas**: Solicitud textual de **UGT** (*“queremos llamar la atención de la Comisión en este extremo, para que, sin menoscabo de seguir incidiendo en la búsqueda de un fin cercano de la brecha digital, se promulguen normas e incentivos para que las nuevas redes de fibra óptica lleguen a todos, incluidos los habitantes de las grandes ciudades”*).
- **Las nuevas redes deben ser abiertas, transparente y neutrales**: Tal cual como vindicó **UGT**: *“queremos declarar y reiterar nuestro beneplácito a la creación de redes de alta velocidad neutras, abiertas, no discriminatorias, pasivas y que presten servicios mayoristas, como un eslabón imprescindible para la consolidación de una Sociedad de la Información y del Conocimiento incluyente e universal”*.

Sin embargo, hemos echado de menos **medidas impulsoras a la innovación y la creatividad, estímulos para la creación de nuevos productos**. Desde nuestro punto de vista, a la hora de conceder subvenciones, se deberían parametrizar ítems que valorasen no solo el despliegue de nuevas redes, sino también productos innovadores. Consideramos que es conveniente ir eliminando aptitudes acomodaticias, puesto que en muchas ocasiones derivan en lo parasitario y en el inmovilismo. Por tanto, **seguiremos en el futuro solicitando reglar las ayudas buscando un equilibrio que permita al beneficiario no tener una ventaja competitiva excesiva, pero que tampoco genere una suerte de parásitos tecnológicos que nada aportan a la Sociedad y al mercado**. No decimos que sea una labor sencilla, más bien al contrario, pero lo arduo suele ser el prelude de lo justo.

UGT Comunicaciones